Asuncion, 2 de Marzo de 1905.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, según comunicación de fecha 24 de Febrero último.

El Presidente Provisorio de la República.

Decreta.

Artº 1º Nómbranse á los Señores Bernardino Bordon, Modesto Yaquisich y Juan Bta. Centurión, Jueces en lo Correccional de los distritos de Encarnación y Lambaré, Catedral y Recoleta, y San Roque y Trinidad respectivamente, en reemplazo de los Señores Juan Bta. Aguirre, Ruperto Ramirez y Santiago Monte, que renunciaron.

Artº 2º Dénse las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese, y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Cuevas